

## Proyecto Concurso de Videos

### V CONCURSO FilmoCiencia

#### “Innovación en Movimiento: Robótica en Foco”

*"La robótica es la fusión perfecta entre ciencia y ficción, donde las creaciones de nuestra imaginación cobran vida." Anónimo.*

El Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREO), Universidad Nacional de Cuyo, convoca al quinto concurso FilmoCiencia “Innovación en Movimiento: Robótica en Foco”.

**Institución responsable del proyecto:** Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREO).

**Fecha de inscripción y envío de trabajos:** Del 10 de junio al 13 de septiembre de 2024.

#### **Objetivos:**

Que los estudiantes:

- Formen parte del quehacer científico a través de un aporte fílmico de producción propia.
- Compartan con otros jóvenes información, experiencias e ideas creativas.
- Organicen conocimientos relacionados con la Física, Química y Biología de forma sintética y clara.
- Tengan una mirada holística, analítica y científica ante situaciones y actividades cotidianas.
- Entiendan la labor científica como una construcción colaborativa y compartida socialmente.
- Fortalezcan su autoestima por medio de la comunicación oral, gestual, escrita y/o gráfica.
- Desarrollen actitudes de compromiso, respeto y tolerancia.

Que las escuelas y colegios del territorio argentino:

- Participen y acompañen a sus estudiantes en los procesos formativos y afectivos que se manifiestan por medio del trabajo científico escolar.
- Involucren diferentes áreas pedagógicas y administrativas de forma colaborativa y transversal.

### **Fundamentos de la Propuesta:**

La actividad científica se caracteriza por estar inmersa en contextos socio-históricos que presentan desafíos complejos y nos invitan a orientar nuestra labor hacia instancias de colaboración conjunta y trabajo compartido. Actualmente, este aspecto se ve facilitado por las nuevas tecnologías y el crecimiento de las redes de comunicación nos permite obtener y producir información a gran escala.

Este concurso es parte de las propuestas de extensión nacional organizadas por el Centro del desarrollo del pensamiento científico en niños y adolescentes - RECREO, para conectar a los/las jóvenes de cada provincia argentina compartiendo conocimiento y prácticas experimentales que motiven a sus pares en la participación de diferentes actividades relacionadas con la Ciencia y Tecnología.

**Nota:** Se adjuntan las bases y condiciones del concurso.

## V CONCURSO FilmoCiencia

## V CONCURSO FilmoCiencia

### “Innovación en Movimiento: Robótica en Foco”

*"La robótica es la fusión perfecta entre ciencia y ficción, donde las creaciones de nuestra imaginación cobran vida." Anónimo.*

El Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREO), Universidad Nacional de Cuyo, convoca al quinto concurso FilmoCiencia “Innovación en Movimiento: Robótica en Foco”.

### **BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO**

#### **1. Destinatarios:**

Podrán participar estudiantes de escuelas de todo el país (pública o privada), que se encuentren dentro de las categorías propuestas por el Concurso.

#### **2. Categorías:**

- **Categoría A:** estudiantes de 10 años a 12 años, cumplidos en el año 2024.
- **Categoría B:** estudiantes de 13 años a 16 años, cumplidos en el año 2024.
- **Categoría C:** estudiantes de 17 años a 20 años, cumplidos en el año 2024 y que no se encuentren inscriptos en instituciones de nivel superior (universitaria o no universitaria).

#### **3. Características:**

La participación en el presente concurso podrá ser **individual** o en un equipo de **dos integrantes**.

Cada participante o equipo deberá grabar y editar un **video** de entre 2 y 5 minutos de extensión donde se deberá dar respuesta a la pregunta “¿qué herramientas brinda la robótica al desarrollo de las Ciencias Naturales?” explicar y fundamentar a través de un concepto, una teoría o una ley Física, Química y/o Biológica, **una o más características de la robótica como herramienta para el desarrollo de la resolución de problemas de las Ciencias Naturales.**

La presentación podrá tener algunas de estas modalidades: experimento; animación; youtuber; noticiero periodístico.

Deberán ser desarrolladas dentro de una de las dos categorías siguientes:

- ✓ Disciplinar: Videos en los que se ha analizado la temática desde una única área científica: Biología, Física o Química.
- ✓ Interdisciplinar: Videos en los que se ha analizado una actividad desde dos disciplinas: Biología y Química; Biología y Física; Química y Física; o las tres áreas Química, Física y Biología.

#### 4. **Temática:**

En el video se deberá desarrollar uno o más ejes temáticos que describan, expliquen y fundamenten por qué la robótica potencia el desarrollo de herramientas que son o podrían ser aplicadas en el estudio de las Ciencias Naturales del presente y del futuro. Además, se deberá indicar cuál será el concepto, ley o teoría a tratar. Para ello, la estructura del video debe contener:

- Presentación: Debe presentarse el fenómeno reconocido y el concepto científico a estudiar.
- Desarrollo: Debe analizar, explicar, interpretar, fundamentar, relacionar la temática seleccionada para su estudio.
- Final: Debe presentar un cierre del trabajo realizado y presentar en forma de créditos los derechos de autor, licencias de uso que se hayan utilizado y la bibliografía utilizada.

Algunos ejemplos que orienten la elección del tema a desarrollar desde un punto de vista químico, físico o biológico son:

- Exploración y monitoreo de ecosistemas marinos.
- Conservación de la vida silvestre.
- Agricultura y gestión de recursos naturales.
- Exploración espacial.
- Rescate y conservación en desastres naturales.
- Secuenciación y análisis de ADN.

- Microcirugía y manipulación celular.
- Aceleradores de partículas.
- Simulaciones de fenómenos físicos.
- Síntesis y análisis de compuestos químicos.
- Análisis y detección de sustancias.
- Desarrollo de materiales.
- Química computacional.

#### 5. Derechos y permisos:

El Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREO) se reserva el derecho de publicar los videos en la página web, en el canal de YouTube y redes sociales de RECREO u Olimpiada Argentina de Ciencias Jr. Los mismos podrán ser utilizados libremente y sin remuneración hacia el autor, por participantes de futuros certámenes organizados por esta Institución.

Todo estudiante que participe en el presente concurso, deberá completar y adjuntar una autorización de uso y cesión de derechos de imagen para que la Organización publique el material elaborado. La misma podrá encontrarla en el siguiente linkn:

<https://www.uncuyo.edu.ar/recreo/>

#### 6. Requisitos de presentación:

Los videos deberán ser inéditos y originales. Los mismos deben contener material audiovisual propio, o bien, de terceros que hayan cedido los derechos de autor.

En este último caso, los derechos de autor y licencias de uso deberán aparecer como créditos al final del video.

El video deberá ser presentado en **formato MP4**.

La Organización se reserva el derecho de rechazar los videos que se consideren ofensivos, discriminen y/o contengan el uso de lenguaje inapropiado o situaciones de violencia.

#### 7. Inscripción:

- La inscripción y participación se realizarán a través del siguiente formulario Google Forms: <https://forms.gle/tpU3jQFifS9dQmxV9>
- Se deberá realizar una ÚNICA inscripción por Google Forms.

- Dentro del formulario de inscripción deberán adjuntarse DOS archivos:
  - 1) **AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE IMAGEN** (formato PDF) nombrada como **autorización - APELLIDO - NOMBRE** (ejemplo: autorización - NIETO - MATÍAS) firmada por padre, madre o tutor del/la estudiante. La misma la podrán encontrar en la página de RECREO:  
<https://www.uncuyo.edu.ar/recreo/>
  - 2) **VIDEO** (formato **MP4**) nombrado de la siguiente manera: **Robótica- área científica estudiada - seudónimo de autor/a o equipo**. Además, debe colocarse el seudónimo al final del video (es decir, en los créditos) Esto se hará así para que el jurado pueda evaluar los trabajos de forma anónima. Por ejemplo: Robótica- Física – Araña radiactiva. Los videos que no presenten el seudónimo y no puedan identificarse serán automáticamente descalificados.
- La inscripción deberá ser avalada por una autoridad o docente de la escuela, o un/a tutor/a. Es decir, en la inscripción deberán colocarse Nombre, Apellido y dirección de correo electrónico de algún docente o autoridad que esté informado sobre la participación del/la estudiante en el concurso.

#### 8. Etapas del concurso y fechas:

- **Inscripción y envío de videos.** Desde el **10 de junio** hasta el **6 de septiembre** de 2024.
- **Evaluación** de los trabajos. Se realizará entre el **7 de septiembre y el 11 de octubre** del corriente año por el jurado del concurso.
- **Publicación** de los videos **preseleccionados** para la etapa de difusión y votación pública. Se realizará el día **14 de octubre de 2024**, vía redes sociales de la Olimpíada Argentina de Ciencias Junior (Instagram, Facebook) y a través de la página web de las OACJr:  
<https://www.uncuyo.edu.ar/recreo/>
- **Difusión y votación** por el público. Se realizará desde el **14 al 17 de octubre** del 2024 a través de las redes sociales de la OACJr:
  - ✓ YouTube: Olimpíada Arg. de Ciencias Jr.

✓ Instagram: oacjr.oficial

✓ Facebook: olimpiadaargentinadecienciasjunior

- **Anuncio de los ganadores y entrega de premios y distinciones.** La publicación de los ganadores se dará a conocer durante el acto virtual de premiación que se realizará el sábado 19 de octubre del corriente año.

## 9. Jurado:

La composición del Jurado se hará pública previo a iniciar la etapa de evaluación (al cierre de las inscripciones) y durante el acto de premiación y entrega de distinciones del concurso.

Una vez hecho público el fallo, los videos que **no** hayan sido **preseleccionados** para la difusión y votación no premiados serán **eliminados**, sin que quepa reclamo alguno. El jurado no se hace responsable de los retrasos o cualquier otra circunstancia pueda afectar a los envíos de las obras participantes.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento de Bases y Condiciones será resuelto por los miembros del Jurado, o en su defecto por el equipo organizador.

## 10. Premios:

Se premiarán a los **3 (tres)** mejores videos con:

- Certificado de **primer, segundo y tercer puesto** en el V Concurso Filmociencia - "Innovación en Movimiento: Robótica en Foco".
- Publicación de los videos ganadores en la página web de la OACJr (<https://www.uncuyo.edu.ar/recreo/>) y en las redes sociales oficiales.

Si tienes dudas o consultas puedes contactarnos en [recreo@uncu.edu.ar](mailto:recreo@uncu.edu.ar) . Por favor indicar en el asunto: V Concurso Filmociencia.